CAUCA / UNOS 3.000 NATIVOS LLEGARON A LA AUDIENCIA PÚBLICA

## El coronel no asistió al juicio indígena

Mientras el Ejército declaraba en Cali que no asistía porque no tiene que responder a la justicia de los resguardos, los indígenas en Caloto insistían en pelear la competencia del proceso.

## JOSÉ NAVIA

Enviado Especia

Eu la Vereda Bodega Alta, en cl resguardo Huelias, município do Caloto (Cauca), unos tres mil indigenas esperaban al tenjente coronel Juan Vicente Trujillo para iniciar el juicio público por la muerte a bala del comunero (habitante del resguardo) Olmedo Ul. Los organizadores habían dispuesto una silla con el nombre del militar, junto a

BODEGA ALTA (CALÓTO, CAUCA)

una tarima de madera.
"El tribunal indígena clta al teniente coronel Juan Vicento Trujillo...", dijo frente al micrófono ol líder guavú Armando Valbuena,

Nacional Indígena de Colombia (Onic) y asesor de los parces. El silencio reinó durante unos minutos mientras Valbuena repitió el llamado tres veces, sin que

ex presidente de la Organización

el militar apareciera.

A esa misma hora, en Cali, el coronel le decía a la prensa que no iba a comparecer a la audiencia. "Me limitó a estar dentro de mi jurisdicción y de las normas

que estoy cumpliendo", declaró.
Y desde Bogotá el comandante
de las Fuerzas Militares, Carlos
Ospina, añadió: "Los únicos que
pueden juzgar a los colombianos
son los miembros de la justicia".

Los oficiales recogieron las apreciaciones de fuentes del Consejo de la Judicatura, publicadas ayer por este diario, en el sentido de que las comunidades indígenas pueden procesar a sus miembros, pero no a otras personas como en este caso los militares.

No obstante, los indígenas no piensan lo mismo. Volviendo a Caloto, el líder guayú leyó un listado de preguntas dirigidas al coronel y sometió a decisión de los presentes enviar los interrogantes al oficial para que este los contestara en un plazo de ocho días.

Los 16 gobernadores que conformaban el tribunal, en ropresontación de igual número de resguardos del norte del Cauca, levantaron sus bastones de madera para aprobar la propuesta, seguido por el voto afirmativo de la asamblea.

Para llegar hasta este lugar, los indígenas habían recorrido durante horas trochas y carreteras. La noche anterior, bajo el plástico neEL TRIBUNAL indígena estuvo esperando hasta el final al coronel Juan Vicente Trujillo, del Batallón Pichincha del Ejército. Héctor Patro Azono A/EL TRIMPO

'Si el

Eiército

desconoce

el tribunal.

acudiremos

a instancias

mavores'.

gro que les servía de refugio en el crucero en las montañas de Tacueyó, Tulta Cuchillo, una paez de 55 años, alistó dos botellas de jugo de mora para marchar hacía el lugar del juicio.

La chiva apareció hacia las 8 de la mañana, recegió a unas 59 personas del crucero, donde permanecen desplazados unos 900 indígenas de Tacueyó, y comenzó a descender por una carretera estrecha, recogiendo pasajeros en cada caserío.

Dos horas después, el racimo de unos 160 indígenas, se descolgó del carro a la entrada de Bodega Alta, donde estaba lista la mesa para el juicio.

El tribunal se instaló bajo un árbol de manga, junto a la tarima de los palabreros del tribunal,

Jovanny Yule y Alcibiades Escué, dos veteranos dirigentos paeces.

Valbuena pidió que no hubiera gritos ni condenas. La algarabía cesó, Manuel Santos expuso quo el tribunal sesionaba basado en los derechos de autonomía y jurisdicción indigena que les conferia la Constitución Nacional. . Minutos antes, Alcibíades Escué había explicado que el tribunal no busca prisión, sino una condena pública a los mandos del Ejército que tenan a su cargo la unidad militar que la noche del 31 de diciembre supuestamente disparó contra la moto en la que viajaba Olmedo Ul.

Manuel Santos recordó que el mismo tipo de juicios se los han hecho al Eln por el asesinato del alçalde indígena de

Jambaló, Marden Betancur, en 1996, y contra las l'arc por la muerte del dirigente Cristóbal Secue, en 1992.

"Rechazamos con vehemencia a todos los actores armados de la guerra que se libra en nuestro territorio", dijo Luis Acosta, co-

ordinador de la Guardia Indigena, que ha repelido intentos de tomas de las Farc.

Hacia las 3 de la tarde un vocero leyó de nuevo el cuestionario que será enviado al coronel y anunció que si el Ejército desconoce el tribunal indígena, acudirán a instancias más altas para que diriman la competencia.